



Municipio de Olaya
Departamento de Antioquia
CONCEJO MUNICIPAL



INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CM_001-2026

Según lo establecido por el **Artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, Art. 94 ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015** mediante el proceso de selección bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

Lugar. En la Oficina del Concejo Municipal a los 06 días del mes de mayo de 2026, siendo las 04:40 p.m., se reunieron, los asistentes con el fin de proceder a **INSTALAR LA AUDIENCIA de APERTURA DE PROPUESTAS (SOBRES), EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**

Objeto General: SUMINISTRO DE DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE UN MEJOR SERVICIO EN EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE OLAYA ANTIOQUIA.

Presupuesto Oficial: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

Funcionario Evaluador: Secretario del Concejo Municipal, Ramon Valderrama

Procedimiento: Modalidad de selección de mínima cuantía: adquisiciones de bienes, servicios y obras, cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante.

ASISTENTES

Se encuentran presentes:

Por la ENTIDAD:

ASISTENTES	CARGO
Ramon Valderrama	Secretario Concejo Municipal (Evaluador)

POR LOS OFERENTES:

ASISTENTES	OFERENTE



Municipio de Olaya
Departamento de Antioquia
CONCEJO MUNICIPAL



ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE PROPUESTAS (SOBRES)
2. EVALUACIÓN de las PROPUESTAS.
 - A. EVALUACIÓN de la ELABORACIÓN de la PROPUESTA.
 - B. EVALUACIÓN ECONÓMICA de las PROPUESTAS
 - C. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE
3. DECISIONES del EVALUADOR:

DESARROLLO

1. **APERTURA DE PROPUESTAS (SOBRES)**

2. **EVALUACIÓN de las PROPUESTAS.**

A. EVALUACIÓN de la ELABORACIÓN de la PROPUESTA.

ÍTEMS de PRESENTACIÓN	1	2
	CUMPLE	CUMPLE
FECHA y HORA de PRESENTACIÓN de la PROPUESTA (Hasta el día 06 de mayo de 2026 a las 04:05 p.m)	SI	
Las cartas de presentación de las ofertas deberán firmarse por el Contratista, indicándose el objeto a contratar y además el documento de identidad, la dirección y el teléfono del oferente	SI	

Se procede a evaluar la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en la invitación en su forma de presentación.

PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	CUMPLE
AMUNORTE	811.030.395	SI

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA de las PROPUESTAS DE MENOR PRECIO

ORDEN MENOR PRECIO	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	AMUNORTE	\$ 9,905,000

Siguiendo con lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, numeral 4 del **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.** El evaluador procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Palacio Municipal Calle 10 #10 - 40. Telefax 855 00 07, código postal 051450
Correo concejo@olaya-antioquia.gov.co



Municipio de Olaya
Departamento de Antioquia
CONCEJO MUNICIPAL



C. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE (PROponente 1)

PROponente	AMUNORTE	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal o propietario del establecimiento comercial, persona natural o del representante legal o quien haga sus veces.	CUMPLE	
Persona Natural: Deberá acreditar, mediante el Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio respectiva que tiene dentro de su actividad principal, un Establecimiento de Comercio para proveer este tipo de Bienes y Servicios.	N/A	
Persona Jurídica: Deberá acreditar, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, que su objeto social permite este tipo de suministro de bienes y servicios.	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal - Certificado de Cámara de comercio. (Persona Jurídica)	CUMPLE	
Diligenciar y firmar en original por el representante legal o quien haga sus veces, la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1)	CUMPLE	
Diligenciar y firmar en original por el representante legal o quien haga sus veces, la PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 2)	CUMPLE	
Diligenciar y firmar en original por el representante legal o quien haga sus veces, la DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES (Anexo 3)	CUMPLE	
Diligenciar y firmar en original por el representante legal o quien haga sus veces, la MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (Anexo 4)	CUMPLE	
Diligenciar y firmar en original por el representante legal o quien haga sus veces, EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 5)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de La República. (Vigentes) (Artículo 60, Ley 610 de 2000). <u>Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.</u>	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Vigentes) <u>Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.</u>	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Penales emitido por la Policía la Nación. (Vigente)	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes del Sistema Nacional de Medidas Correctivas – Ley 1801 de 2016 de la Policía la Nación. (Vigente)	CUMPLE	

Palacio Municipal Calle 10 #10 - 40. Telefax 855 00 07, código postal 051450
Correo concejo@olaya-antioquia.gov.co



Municipio de Olaya
Departamento de Antioquia
CONCEJO MUNICIPAL



PROPONENTE	AMUNORTE	
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Copia de registro único tributario (RUT)	CUMPLE	
Acreditar que se encuentra afiliado y al día con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión y aportes parafiscales cuando aplique.	CUMPLE	
Certificado de la cuenta bancaria donde se consignarán los recursos pactados según el contrato en mención.	CUMPLE	
PODER: Cuando el Proponente concurre por intermedio de un representante o apoderado deberá aportar documento mediante el cual se confiere dicha representación el cual deberá contener expresamente los términos y el alcance de la representación (mismo que deberá ser autenticado por las partes ante un órgano u entidad competente).	N/A	

PROPONENTE	AMUNORTE	
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar una experiencia general en el ejercicio de la actividad comercial de QUINCE (15) AÑOS , al momento de presentar propuesta, la cual se acreditará a partir de la fecha de constitución inscrita en cámara y comercio.	CUMPLE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA Acreditar una experiencia específica de mínimo un (01) contratos o certificado de contratos celebrados con entidades públicas territoriales o del orden municipal similares al objeto contractual.	CUMPLE	
CONDICIONES TÉCNICAS El proponente junto con su propuesta (Anexo 2), deberá diligenciar y anexar la carta de presentación de la propuesta, contenida en el (Anexo No. 1)	CUMPLE	
INDICADORES FINANCIEROS Índice de liquidez: (LIQ) = AC/PC Igual o Superior a 2,78 Nivel de endeudamiento: (NE) = PT/AT Igual o inferior a 0,42	CUMPLE	

PROPONENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	HABILITA / NO HABILITA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO	811.030.395-4-1	HABILITA



Municipio de Olaya
Departamento de Antioquia
CONCEJO MUNICIPAL



3. DECISIÓN del EVALUADOR

De acuerdo a la revisión de los documentos presentados, a su verificación y habilitación, se recomienda a la presidenta del Concejo Municipal de Olaya Antioquia, ACEPTAR LA PROPUESTA y ORDENAR EL INICIO DEL CONTRATO a **ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO** identificada con NIT **811.030.395-4**, representada legalmente por el señor **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **71.421.993**.

Dando cumplimiento al **numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía DEL Decreto 1082 de 2015**, *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.*

Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**. Se publicará el informe de evaluación durante un (1) día hábil

Para constancia de lo anterior se firma a los seis (06) días del mes de mayo de 2026 en el Municipio de Olaya, por el evaluador designado.

RAMON VALDERRAMA

Secretario del Concejo Municipal